

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIOS CON MUNICIPIOS

IEEQ APOYA EN LA ELECCIÓN DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

Por Tina Hernández

El presidente municipal de Pedro Escobedo, Amarildo Bárcenas Reséndiz, firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para contar con su apoyo en la organización de los procesos de elección de las personas titulares de las delegaciones y subdelegaciones en el Municipio de Pedro Escobedo. En representación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y firmante, estuvo presente el Secretario Ejecutivo, el Mtro. Carlos Alejandro Pérez, y como representante y firmante legal del H. Ayuntamiento, se encargó el síndico Alfredo Perrusquía. Además, la secretaria de Gobierno del municipio, la Lic. Griselda Sixtos Santiago participó como responsable de la organización del proceso elección y testigo. El fin de esta colaboración es expresar el compromiso a sujetar los principios de certeza y legalidad para la aplicación adecuada a los procedimientos de la Ley Electoral para la preparación de las elecciones municipales que serán reflejadas en el próximo proceso de elección de las autoridades auxiliares en Pedro Escobedo. (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2021/10/23/ieeq-apoya-en-eleccion-de-delegaciones-y-subdelegaciones/>

<https://www.gente-bien.mx/2021/10/22/alcalde-de-pedro-escobedo-firma-de-convenio-de-colaboracion-con-ieeq/>

<https://informequeretano.com/2021/10/22/firma-de-convenio-de-colaboracion-con-ieeq/>

<https://vozimparcial.com.mx/2021/10/24/alcalde-amarildo-barcenas-firma-convenio-con-el-ieeq-para-proxima-eleccion-de-delegados-escobedenses/115553/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/firman-municipio-de-pedro-escobedo-e-ieeq-convenio-de-colaboracion/>

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA JUBILACIONES Y PENSIONES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los Lineamientos y las modificaciones conducentes al Reglamento Interior de este organismo, para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado electoral. Los lineamientos establecen las disposiciones administrativas para el otorgamiento de la jubilación y pensiones por vejez o fallecimiento a que tienen derecho las personas trabajadoras del Instituto y, en su caso, sus beneficiarias, conforme al régimen de la Ley del Trabajo. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe la determinación a la 60° Legislatura del Estado de Querétaro. Con respecto a los ajustes a la normatividad interna, el Presidente de la Comisión Jurídica, Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló que atienden a la reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como a la necesidad de precisar la norma en materia del servicio profesional electoral y la integración de las comisiones del Instituto. Por otra parte, el Consejo General aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y al Congreso del estado. El proyecto presupuestal asciende a un monto total de \$193,232,264.13 pesos, de los cuales

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

\$105,778,100.14 pesos (55%) corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos con derecho al mismo y \$87,454,163.99 pesos (45%) al gasto ordinario del Instituto. Asimismo, fueron presentados los informes de actividades, correspondientes a octubre del presente año, del Consejero Presidente Provisional Carlos Rubén Eguiarte Mereles y del Secretario Ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola. La sesión virtual también contó con la asistencia de las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; el Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra; así como de las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Vidal Navarrete Cerda del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Emilio Páez González de Morena y Ángel César Zafra Urbina del PT.

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueba-ieeq-lineamientos-para-jubilaciones-y-pensiones>

<http://www.bitacoramultimediosmx.com/aprueba-ieeq-lineamientos-para-jubilaciones-y-pensiones/>

<https://www.queretarotv.com/?p=52346>

AVALAN REGLAS PARA JUBILACIONES EN EL IEEQ

El colegio general del IEEQ aprobó los lineamientos del reglamento interior de este organismo, para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionario electoral. En ese sentido lineamientos establecen las disposiciones administrativas para el otorgamiento de la jubilación y pensiones por vejez o fallecimiento a que tienen derecho las personas trabajadoras del instituto y en su caso, sus beneficiarios, conforme al régimen de la ley del trabajo. También el órgano superior de dirección instruyó a la Secretaría Ejecutiva del IEEQ para que informe la determinación a la 60 Legislatura del estado, sobre este reglamento. Con ello, el Presidente de la Comisión Jurídica, Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló que atienden a la reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como a la necesidad de precisar la norma en materia del servicio profesional electoral y la integración de las comisiones del Instituto local, externó. (EUQ 3)

PRESUPUESTO 2022

IEEQ QUIERE PRESUPUESTO DE 193 MDP

Por Tina Hernández

Para el ejercicio fiscal de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un proyecto de presupuesto de 193 millones 232 mil 264.13 pesos, mismo que se entregará al Poder Ejecutivo para su análisis, y posteriormente al Poder Legislativo para su aprobación. El Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022, contempla que 105 millones 778 mil 100.14 pesos, es decir 55 por ciento de los recursos públicos, se destinen a los partidos políticos. Mientras que el restante, 87 millones 454 mil 163.99 pesos, 45 por ciento, se busca se dirija al gasto ordinario del instituto, lo que incluye la nómina de los consejeros y los trabajadores. Asimismo, el Consejo General del IEEQ aprobó los Lineamientos y las modificaciones conducentes al Reglamento Interior de este organismo, para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado electoral. Los lineamientos establecen las disposiciones administrativas para el otorgamiento de la jubilación y pensiones por vejez o fallecimiento a que tienen derecho las personas trabajadoras del Instituto y, en su caso, sus beneficiarias, conforme al régimen de la Ley del Trabajo. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe la determinación a la 60° Legislatura del Estado de Querétaro. Con respecto a los ajustes a la normatividad interna, el Presidente de la Comisión Jurídica, Consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló que atienden a la reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro,

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

así como a la necesidad de precisar la norma en materia del servicio profesional electoral y la integración de las comisiones del Instituto. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2021/10/23/ieeq-quiere-presupuesto-de-193-mdp/>

BUSCA IEEQ PRESUPUESTO MÁS DE 193 MDP

Por Janet López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó la solicitud que enviará a la 60 Legislatura del estado para el presupuesto del ejercicio 2022; pide le apruebe un presupuesto por 193 millones 232 mil 264 pesos con 13 centavos. El Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022, contempla 105 millones 778 mil 100 pesos con 14 centavos para financiar a los partidos políticos, mientras que 87 millones 454 mil 163 pesos con 99 centavos se destinarían al gasto ordinario del IEEQ. Carlos Eguiarte Méreles, consejero presidente del IEEQ, ahondó que entre las actividades que realizó durante las tres semanas que le tocó dirigir al órgano comicial se encontró la de entablar diálogos con la Legislatura, a al cual le compete analizar y, en su caso, aprobar el presupuesto. También se solicitaron modificaciones a la ley interior del IEEQ, estas principalmente para responder a las reformas al tema de jubilaciones y pensiones, para que el IEEQ sea responsable de analizar las solicitudes, en correspondencia a la reforma generada en la propia Legislatura.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/busca-ieeq-presupuesto-mas-de-193-mdp/>

APRUEBA IEEQ PRESUPUESTO POR 193 MDP

Por Laura Banda

En sesión ordinaria virtual el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto presupuestal 2022 por 193 millones 232 mil 264 pesos y 13 centavos. Del monto total 105 millones 778 mil 100 pesos con 14 centavos, esto es, el 55%, corresponde al financiamiento público destinado a los partidos políticos con derecho al mismo y 87 millones 454 mil 163 pesos con 99 centavos, 45% al gasto ordinario del Instituto. El proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022, aprobado para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y al Congreso del estado. Por otra parte, el Consejo General del Instituto aprobó los lineamientos y modificaciones al Reglamento Interior del organismo, para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado electoral. Los lineamientos establecen las disposiciones administrativas para el otorgamiento de la jubilación y pensiones por vejez o fallecimiento a que tienen derecho las personas trabajadoras del Instituto y, en su caso, sus beneficiarias, conforme al régimen de la Ley del Trabajo. En dicha sesión, el órgano superior de dirección instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe la determinación a la 60ª Legislatura del Estado de Querétaro. Con respecto a los ajustes a la normatividad interna, el presidente de la Comisión Jurídica, consejero Electoral José Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló que atienden a la reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como a la necesidad de precisar la norma en materia del servicio profesional electoral y la integración de las comisiones del Instituto. Finalmente fueron presentados los informes de actividades, correspondientes a octubre del presente año, del consejero presidente Provisional Carlos Rubén Eguiarte Mereles y del secretario ejecutivo Carlos Alejandro Pérez Espíndola. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-ieeq-presupuesto-por-193-mdp-7376687.html>

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

PIDE INSTITUTO ELECTORAL 193 MILLONES 232 MIL 264.13 PESOS AL CONGRESO LOCAL

Por Mario Carranza

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó en sesión ordinaria el presupuesto que solicitará sea considerado por la LX Legislatura de Querétaro, en la conformación de las Leyes Estatales de Egresos de 2022. Los integrantes autorizaron pedir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022, un monto total de 193 millones 232 mil 264.13 pesos. De esta cantidad, el 55 por ciento, es decir, 105 millones 778 mil 100.14 pesos corresponden al financiamiento público destinado a los partidos; mientras que el 45 por ciento es para el gasto ordinario del IEEQ, que representan 87 millones 454 mil 163.99 pesos. Para el ejercicio 2021, esta dependencia solicitó recursos por 185.7 millones de pesos, es decir, un 4 por ciento de aumento por ser año electoral; y 165 millones de pesos para el gasto ordinario. En el caso del financiamiento público para los partidos políticos, solo siete de los 11 que participaron en el pasado proceso electoral tendrán derecho a recibir recursos. Estos son Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo. Las autoridades señalaron que, en caso de Fuerza Por México, aún está en trámite la solicitud que hiciera posterior a las elecciones el comité Directivo Estatal de este organismo para obtener el registro como partido local. Ante ello, el IEEQ gestionará al menos 102 millones 697 mil 184 pesos, correspondientes a las actividades ordinarias permanentes; y en el rubro de actividades específicas, 3 millones 080 mil 915 pesos. Además, este órgano electoral destinará 46 millones 858 mil 387 pesos para la realización de proyectos de participación ciudadana, como plebiscitos, referéndums o consultas ciudadanas. Finalmente, en esta sesión del IEEQ se aprobaron los lineamientos para la asignación de pensiones y jubilaciones al interior de esta dependencia; luego de la Reforma laboral en el estado del pasado mes de marzo, donde se estableció que cada instancia dará cauce a las solicitudes.

<https://plazadearmas.com.mx/pide-instituto-electoral-193-millones-232-mil-264-13-pesos-al-congreso-local/>

SOLICITA IEEQ PRESUPUESTO POR 193 MILLONES DE PESOS PARA 2022

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó el proyecto de presupuesto para el año 2020 en el que organismo solicita 193 millones 232 mil 264 pesos. De estos recursos proyectados, el 55% corresponde al financiamiento público de los partidos políticos y el 45% restante al gasto ordinario del IEEQ. El presupuesto, junto con el Programa Operativo Anual 2022 se enviarán al Poder Ejecutivo y al Congreso del estado para su eventual discusión y aprobación. Asimismo, el Consejo General del IEEQ aprobó los Lineamientos y las modificaciones conducentes al Reglamento Interior de este organismo, para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado electoral. Los lineamientos establecen las disposiciones administrativas para el otorgamiento de la jubilación y pensiones por vejez o fallecimiento a que tienen derecho las personas trabajadoras del Instituto y, en su caso, sus beneficiarias, conforme al régimen de la Ley del Trabajo. En sesión ordinaria, el órgano superior de dirección instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que informe la determinación a la 60° Legislatura del Estado de Querétaro.

<https://elqueretano.info/trafico/solicita-ieeq-presupuesto-por-193-millones-de-pesos-para-2022/>

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

APRUEBA IEEQ PRESUPUESTO 2022 POR 193 MDP

Por Nadia Bernal

En Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual para el periodo 2022, por lo que se le remitirá al Titular del Poder Ejecutivo y a la LX Legislatura del Estado de Querétaro. El proyecto presupuestal asciende a un monto total de 193 millones 232 mil 264.13 pesos, de los cuales 105 millones 778 mil 100.14 pesos, equivalente al 55 por ciento corresponden al financiamiento público destinado a los partidos políticos con derecho al mismo. Y el 45 por ciento restante, equivalente a 87 millones 454 mil 163.99 pesos de destinaria al gasto ordinario del Instituto. Asimismo, derivado de las reformas a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, aprobadas por la pasada LIX Legislatura, el IEEQ aprobó el acuerdo relativo al dictamen que emitió la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. A lo anterior, se sumó la aprobación de los Lineamientos para el trámite de jubilaciones y pensiones del funcionariado del (IEEQ), para que sea el mismo Instituto quien desahogue dichos trámites. Por otro lado, durante la Sesión Ordinaria, el Consejo General aprobó la presentación del informe del Consejero Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. “Hubo distintas actividades que se hicieron de manera colegiada, hubo un trabajo coordinado con la Junta Ejecutiva Local del INE para la Consulta Infantil y Juvenil, y procesos de las autoridades auxiliares municipales. Así como el acuerdo de extinción de un partido local. Atendí entrevistas con los medios de comunicación y participé en el diplomado de participación ciudadana de la UAQ.” indicó el Presidente Provisional, que dejará el cargo antes del 26 de octubre.

<https://codiceinformativo.com/2021/10/aprueba-ieeq-presupuesto-2022-por-193-mdp/>

<https://rotativo.com.mx/2021/10/22/noticias/metropoli/queretaro/pedira-ieeq-a-legislatura-193-mdp-de-presupuesto-para-2022-933081/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-solicita-aumento-de-16-a-presupuesto/>

<https://audioboom.com/posts/7965899-ieeq-solicita-193-2-millones-de-presupuesto-2022>

<https://www.dialogosenelinfierno.com/la-quemazon/ieeq-solicita-193-2-millones-de-presupuesto-2022/>

<https://rrnoticias.mx/2021/10/22/aprueba-ieeq-presupuesto-de-293-mdp-para-2022/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2021/10/22/ieeq-solicita-193-2-millones-de-presupuesto-2022/>

RENOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL IEEQ

ALCALDE DE QUERÉTARO RATIFICÓ QUE CANDIDATA A PRESIDIR EL IEEQ NO RESIDE EN LA CIUDAD

Teresita Adriana Sánchez Núñez -candidata a presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro- ha sido Vocal Secretaria de la Junta Distrital No. 7 en el estado de Nuevo León desde el 16 de abril de 2017 a la fecha. Así consta en el resumen curricular publicado por el Instituto Nacional Electoral que la ciudadana autorizó para que fuera público. La firma de la hoja de vida tiene fecha el 17 de mayo del año 2021 y está firmada en el municipio de Monterrey, Nuevo León. Sin embargo, la candidata a presidir el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, fue

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

avalada por los Consejeros Electorales para que su nombramiento sea sometido a consideración del Consejo General. Solo el consejero electoral Jaime Rivera no avaló a la candidata a dirigir al IEEQ. Sin embargo, EL QUERETANO tuvo acceso al oficio PM/173/2021, firmado por el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero y dirigido al titular de la Consejería Jurídica del municipio, donde el alcalde ratificó la nulidad de la constancia de residencia expedida el 14 de abril de 2021. Dicha resolución administrativa del presidente municipal de Querétaro fue notificada al presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, mediante el oficio de la Secretaría del Ayuntamiento SAY/0471/2021 de fecha 21 de octubre de 2021. El Consejo General del INE deberá resolver en próximos días si toma en cuenta la nulidad de la constancia de residencia ratificada por el presidente municipal de Querétaro o a pesar de ella nombra a Teresita Adriana Sánchez Núñez la nombra presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

<https://elqueretano.info/trafico/alcalde-de-queretaro-ratifico-que-candidata-a-presidir-el-ieeq-no-reside-en-la-ciudad/>

<https://elinformediario.com.mx/reafirma-luis-nava-que-candidata-a-dirigir-el-ieeq-no-radica-en-queretaro/>

TERESITA SÁNCHEZ ES LA PROPUESTA PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL IEEQ

De entre 36 personas que iniciaron el proceso de selección para la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Teresita Sánchez Núñez fue la elegida de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE, con tres votos a favor y uno en contra. A la etapa final llegaron nueve aspirantes, de los cuales, la funcionaria de 39 años de edad fue la seleccionada; la propuesta pasará al pleno del INE para ser aprobada o rechazada. Sin embargo, el municipio de Querétaro notificó sobre la revocación de la Constancia de Residencia de Teresita Sánchez, pues desde dos años -al menos- no radica en la entidad, incluso trabaja desde el 2017 en Monterrey, Nuevo León como vocal secretaria de la Junta Distrital 07 del INE en dicha entidad. La residencia es uno de los requisitos indispensables para ser elegible al cargo, por lo que su designación (en caso de concretarse en el Pleno del INE) podría ser judicializada.

<https://queretaro24-7.com/teresita-sanchez-es-la-propuesta-para-ocupar-la-presidencia-del-ieeq/>

PIDEN INVESTIGAR A TERESITA SÁNCHEZ

Por Sarahí Uribe

Será el Consejo General del Instituto Nacional Electoral quien decida el futuro de la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), luego de que la aspirante al cargo, Teresita Adriana Sánchez, presentara presunta documentación falsa para obtener su constancia de residencia. Este jueves, en sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, se sometió a discusión un proyecto de acuerdo que consideraba las propuestas para la designación de presidencias de 17 organismos estatales, sin embargo, el consejero Jaime Rivera presentó un voto particular en el caso de Querétaro para que la Unidad Técnica de Vinculación indague sobre el tema. “Se tratan de dudas razonables que me parece, que deben atenderse, teniendo en cuenta que los elementos dan para más de una interpretación, como lo demuestra la posición de varias personas objetando la elegibilidad de esta persona”, señaló el consejero Rivera durante su intervención. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/piden-investigar-a-teresita-sanchez-7377586.html>

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

¿QUIÉN ES TERESITA SÁNCHEZ NÚÑEZ?

Por Karen Munguía

Teresita Adriana Sánchez Núñez designada, en espera de ser ratificada por el INE, como presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por los próximos siete años, es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Cuenta con una especialidad en partidos políticos y procesos electorales por la UAQ y una maestría en ciencias sociales por la misma institución académica. Actualmente, labora en la Junta distrital ejecutiva número siete del Instituto Nacional Electora (INE) en el estado de Nuevo León como vocal secretaria de la junta distrital, cargo por el que percibe 52 mil 953.96 pesos mensuales. De junio de 2010 a enero de 2014 se desempeñó como asesora de la presidencia del consejo general del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), mientras que de junio a septiembre del 2016 fue asistente de coordinador de proyecto en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ha participado en los cursos "El ABC de la igualdad y la no discriminación (ABC)" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y "Regulación de las candidaturas independientes en México" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe recordar que Teresita Adriana Sánchez Núñez fue electa consejera presidenta del IEEQ durante sesión de la comisión de vinculación con los organismos públicos locales del INE, designación que deberá ser ratificada por el consejo general del INE en sesión extraordinaria el próximo 26 de octubre. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/quien-es-teresita-sanchez-nunez-7377739.html>

EL MARTES, CERROJAZO AL IEEQ

Por Andrés González

En el Instituto Electoral del Estado de Querétaro IEEQ – y en otros 13 institutos en otros tantos estados – esta semana que entra empiezan a tomar forma los nombres, que desde la presidencia de estos, sancionen los procesos electoral del 2024. Para Querétaro viene una Consejera presidenta, la licenciada Adriana Teresita Sánchez Núñez, aprobada ya en la Comisión de Vinculación del INE, quién solo espera que este martes y al seno del Consejo General sea ratificada, a pesar del duro cuestionamiento, por parte de algunos partidos, de no tener residencia en Querétaro o al menos, no la que legalmente le correspondería. Pero la decisión mayor ya la libró, al seguir de pie de entre un grupo de nueve aspirantes. Ahora el mayor riesgo podría ser que este pleno decidiera, por esta o cualquier otra razón, reponer el procedimiento. Al parecer, no pinta para que así pudiera ser. Este viernes 29 que viene, será la toma de protesta. Con Adriana Teresita en la presidencia del IEEQ, el Pleno del Consejo Electoral Local quedaría integrado por los también consejeros y consejeras: Carlos Rubén Eguiarte Mereles, que dejaría la momentánea presidencia interina: Daniel Dorantes Guerra, María Pérez Cepeda, Carla Isabel Olvera Moreno, Rosa Martha Gómez Cervantes y José Eugenio Plascencia Zarazúa. Todos ellos y hasta pasado el siguiente proceso, serán los sancionadores – los árbitros pues – del proceso del 2024. En realidad, las designaciones o nombramientos de los aspirantes a Consejeros en los estados del país, vinieron a cambiar a raíz de la Reforma Electoral del año 2014, cuando es el INE quién los nombra. Esto vino a arrebatar las “sospechosas” designaciones que de los Consejeros se hacía en los estados, donde era muy común metieran las manos los gobernadores en turno. Pero esta reforma fue para evitar precisamente los controles locales. En realidad, el camino de la democracia, en un país que no la tenía ni por costumbre ni por cultura, lleva un muy corto trayecto, porque todavía se daba en los cercanos años noventa, que estos consejeros eran “sugeridos” por el Ejecutivo y aprobados por los congresos estatales. Más aún y antes, las elecciones eran sancionadas por una Comisión que era manejada desde la Secretaria de Gobierno. Era cuando el partido hegemónico se despachaba con la cuchara “molera”; la cuchara grande pues. La Reforma Electoral del 2014 vino a sacar toda injerencia local, aun cuando ahora y desde allá, se podrían manejar intereses del gobierno federal, teniendo como espejo los institutos locales donde se refleje el partido en el Poder, ya sea en

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

los Institutos locales o bien en los Tribunales Electorales. Ya ven cómo andan los enredos en el TEEQ. La renovación de presidencia de los institutos locales se llevará a cabo a finales de este mes de octubre en Querétaro, junto y con otros 13 estados del país, puesto que decisiones similares para dos entidades, fue aplazada por razones diferenciadas. Ese riesgo, pero en mucho menor grado, todavía corre la del IEEQ. Con esto y quedando pendiente como se defina lo del TEEQ, estarán ya nominados y a tiempo, los sancionadores o “árbitros” del proceso electoral del 2024. Tendrán mucho trabajo en una responsabilidad hartamente delicada.

<https://codiceinformativo.com/columna/el-martes-cerrojazo-al-ieeq/>

DE MENTIRAS Y ASPIRACIONES ARBITRALES

Por Fernando Paniagua

Mentir para obtener un cargo público que te convertirá en árbitro electoral no parece una buena idea y sin embargo a Teresita Adriana Sánchez Núñez, eso parece no importarle. Esta semana en el portal www.elqueretano.info ventilamos el caso de la ciudadana Sánchez Núñez, aspirante a consejera presidenta del IEEQ. Más allá de que ella sea o no una propuesta del mismísimo presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova o que la impulse Leonardo Valdés, ex presidente del organismo nacional electoral, quien por cierto radica en Querétaro, lo que se reveló es que doña Teresita, “brindó información falsa respecto de su domicilio”, según se desprende de dos oficios del municipio de Querétaro Primero en el oficio SAY-0428/2021, firmado por el Secretario del Ayuntamiento; y luego en el oficio PM/173/2021, firmado por el alcalde de la capital del estado y cuyas copias obran en poder de este reportero, se advierte de la falsedad de las declaraciones de Sánchez Núñez e incluso se afirma que la mujer solicitó a los vecinos del inmueble que dio como su domicilio, que mintieran a la autoridad y por estas razones le fue revocada la constancia de residencia. “Se validó que la candidata a presidir el Instituto Electoral del Estado de Querétaro falseó información sobre su domicilio”, se lee en ambos oficios. Es decir, Teresita Adriana Sánchez mintió para obtener un documento oficial que presentó para competir y ser electa para ocupar el cargo de presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) que es el árbitro en las elecciones locales. ¡Mira qué padre! Para ser electo Consejero Presidente o Consejero Electoral, el artículo 100 numeral 1 inciso “f” de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, indica que un requisito de elegibilidad es “ser originario de la entidad federativa correspondiente o contar con una residencia efectiva de por lo menos cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses”. Según el resumen curricular publicado por el INE, Sánchez Núñez ha sido Vocal Secretaria de la Junta Distrital No. 7 en el estado de Nuevo León desde el 16 de abril de 2017 a la fecha; es decir, desde hace cuatro años y siete meses. Eso es más que seis meses, creo. Pero además no es la primera vez que Sánchez Núñez falsea información para buscar ocupar un espacio en el Consejo General del IEEQ. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó en 2020 un juicio de Protección de Derechos Políticos Electorales del Ciudadano SUP-JDC-3649/2020 interpuesto por Teresita Sánchez porque presentó su escrito de demanda sin firma autógrafa. El caso de Teresita Adriana fue abordado el miércoles 21 de octubre en la sesión de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE y, aunque ahí se dio cuenta de la falsedad reportada por el municipio de Querétaro, fue avalada por los Consejeros Electorales para que su nombramiento sea sometido a consideración del Consejo General. Hoy la pelota está en la cancha del Consejo General del INE, veremos cómo deciden. (EUQ 5)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/opinion/opinion-de-mentiras-y-aspiraciones-arbitrales>

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

TOCAMOS FONDO EN EL PRI: ABIGAIL

Al igual que muchos partidos, se toca fondo y es momento de reconstruir, por lo que el PRI se tiene que adaptar y adecuarse a lo que la gente quiere allá afuera, señaló Abigail Arredondo, presidenta del PRI en Querétaro. (DQ)

MORENA

SE MANTENDRÁ MORENA QUERÉTARO VIGILANTE EN LAS DISCUSIONES DEL PRESUPUESTO 2022

Morena Querétaro manifestó su rechazo ante la posibilidad de que el nuevo gobierno estatal contemple una nueva deuda pública para el estado, por lo que las y los legisladores de este partido serán vigilantes que en las discusiones del presupuesto 2022 y el recurso se destine a beneficios reales para la sociedad, externó Mauricio Ruiz, delegado en funciones de presidente. Esto luego de que el gobernador Mauricio Kuri, no descartó la posibilidad de contraer deuda o implementar nuevos impuestos, en caso de que lo requiera la economía del estado; por lo que el dirigente estatal de Morena precisó que sus representantes serán vigilantes del destino del recurso público. (ADN)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DÉCIMO ESTADO CON MÁS MUERTES COVID

El estado de Querétaro ocupa el lugar 10 a nivel nacional en mortalidad por Covid-19, con una tasa de incidencia de 239.56 personas fallecidas por cada 100 mil habitantes. (DQ, principal)

N: CUMPLIR Y ACATAR

El gobernador Mauricio Kuri reconoció el papel de los fiscales como actores fundamentales en el sistema de justicia de Querétaro y señaló que el principal problema que tiene México es la impunidad, por ello, conminó a los ciudadanos a cumplir la ley y a los servidores públicos, acatarla. (N, principal)

AM: SUSPENDEN FERIA GANADERA, PRIVILEGIAN TEMA DE SALUD

Mientras se esperaba que se dieran los detalles de cómo se llevará a cabo la Feria Internacional Ganadera, Alejandro Ugalde, UGRQ, anunció que el evento no se realizará este 2021. (AM, principal)

EUQ: SUSPENDEN OTRA VEZ FERIA GANADERA ESTATAL

Por segundo año consecutivo ha sido cancelada la Feria Internacional Ganadera de Querétaro, informó el presidente de la Unión Ganadera Regional, Alejandro Ugalde. (EUQ, principal)

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

PODER EJECUTIVO

SE REÚNE KURI CON REPRESENTANTES DE DAMNIFICADOS POR INUNDACIONES DE SJR

En seguimiento a las acciones para apoyar a las familias afectadas por las recientes lluvias en SJR, el Gobernador Mauricio Kuri sostuvo un encuentro con representantes del fraccionamiento Bosques de San Juan, en donde escuchó sus inquietudes y detalló las acciones programadas por la administración estatal, en coordinación con el gobierno municipal, para mitigar futuras inundaciones, y expuso los programas de apoyo para las viviendas dañadas. En la reunión estuvieron presentes Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB; Fernando González, titular de la SDUOP; Agustín Dorantes, titular de la SEDESOQ, y el presidente municipal de SJR, Roberto Cabrera. (DQ, N)

“LA ÚNICA FORMA DE COMBATIR EL DELITO ES QUE NO HAYA IMPUNIDAD”: MAURICIO KURI

El Gobernador Mauricio Kuri recalcó el compromiso de su gobierno con la justicia, al darle a cada quien lo suyo. “La única forma de combatir el delito, es que no haya impunidad y aquel que quiera cometer un delito en Querétaro, que sepa que, si aquí lo agarramos, de aquí no va a salir” puntualizó Kuri González. Con sede en la FGE, donde se da vida a una de las fases del sistema de justicia penal estatal, donde se hace viable el derecho humano de acceso a la justicia por la interacción de actores y operadores que usan herramientas científicas y tecnológicas; Alejandro Echeverría, FGE y el Gobernador Constitucional, Mauricio Kuri conmemoraron, el Día Nacional del Ministerio Público. (AM, EUQ, ADN)

NOMBRA KURI A JOSÉ CARLOS ARREDONDO VELÁZQUEZ NUEVO RECTOR DE LA UTEQ

Martha Soto, titular de la SEDEQ, entregó a José Carlos Arredondo Velázquez su nombramiento como rector de la UTEQ. Cabe señalar que dicha designación fue hecha por el Gobernador Mauricio Kuri, luego de que el Consejo Directivo de la institución enviará la terna para ocupar el cargo. (AM, ADN)

PARA FINALES DE NOVIEMBRE SE ESPERA CUARTA OLA DE COVID 19 EN QUERÉTARO

La SESEQ estimó que para finales de noviembre o principios de diciembre iniciará la cuarta ola de Covid 19 en el estado de Querétaro. Martina Pérez, titular de la SESEQ, informó que para finales de noviembre y principios de enero se espera un repunte en el número de casos de Covid 19, mientras que para finales de diciembre y principios de enero se espera la etapa más crítica. (ESSJR)

GARANTIZADOS MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS: MARTINA PÉREZ

Martina Pérez, titular de la SESEQ, garantizó que no habrá desabasto de medicamentos para pacientes de enfermedades crónicas no transmisibles. Luego de la reunión entre el gobernador Mauricio Kuri y el titular del INSABI, Juan Ferrer para abordar el tema de abasto de medicamentos, la doctora aseguró que durante este año se ha podido solventar la situación con compras locales y remanentes del 2020, mientras que ya existe el orden del gobernador para realizar las compras de medicamentos que sean necesarias para el próximo año. (EUQ)

PIDE SECRETARÍA DE SALUD NO LLEVAR A MENORES NI ADULTOS A PANTEONES

Martina Pérez, titular de la SESEQ, informó que la dependencia a su cargo publicó un acuerdo en el Periódico Oficial de Querétaro La Sombra de Arteaga que cuenta con lineamientos generales en materia sanitaria que tendrían que aplicar los gobiernos municipales durante las fechas por el Día de Muertos. Indicó que deben ser los municipios quienes materialicen las acciones en materia de sanidad, cumpliendo con lineamientos generales, aplicando protocolos sanitarios. La funcionaria expresó que se debe mantener el uso de cubrebocas, la sana distancia, sólo tránsito con núcleos familiares, evitar la aglomeración de personas y lavado de manos. (DQ, N, EUQ)

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

SECRETARÍA DE SALUD RECONOCE Y FELICITA A PROFESIONALES DE LA MEDICINA

Con motivo del Día del Médico, la SESEQ extiende un merecido reconocimiento y agradecimiento a todas y todos los profesionales de la medicina que, con humanismo, entrega y vocación han decidido dedicar su vida al servicio de las personas, velando por la salud. SESEQ cuenta con una plantilla de mil 723 profesionales de la medicina, que laboran tanto en el área operativa -en el primer y segundo nivel de atención-, como en el área administrativa. (N)

USEBEQ TENDRÍA HORARIO INVERNAL

Raúl Iturralde, titular de la USEBEQ, no descartó la posibilidad de que en San Juan del Río se aplique el horario de invierno para beneficiar a estudiantes que acuden a clases presenciales. Al recordar que este horario se ha puesto en marcha en los últimos años a fin de privilegiar la salud de los menores ante el descenso de temperaturas, este año se analiza la posibilidad de que aquellas escuelas con actividades presenciales públicas implementen el horario de invierno, esquema mediante el cual los estudiantes ingresan a la escuela media hora después, periodo en que las condiciones meteorológicas se encuentran en mejores condiciones. (ESSJR)

QUERÉTARO QUIERE FABRICAR SEMICONDUCTORES

La administración estatal buscará atraer inversiones para la generación de semiconductores, un componente que presenta escasez a nivel mundial. Durante la gira por Washington del gobernador Mauricio Kuri, se habló sobre la posibilidad de que estos componentes se fabriquen en Querétaro, reveló Marco del Prete, titular de la SEDESU. (AM)

15 MDP PARA GANADEROS

Como una medida de amortiguar los recursos que se dejen de percibir por la cancelación de la Feria Internacional Ganadera por segundo año consecutivo, debido a la pandemia que se vive por COVID-19, el gobierno del estado -por indicación del gobernador Mauricio Kuri- se destinará una partida presupuestal “especial” de 15 mdp para el desarrollo de proyectos productivos. Rosendo Anaya, titular de la SEDEA, compartió que los recursos se etiquetarán de manera rigurosa para proyectos particulares y específicos, los mismo que se determinarán a través del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. (N, AM, EUQ)

RIESGO DE SOCAVONES EN ZONAS AGRÍCOLAS

Debido a las lluvias que se presentaron la última semana de septiembre y la primera de octubre, se generó reblandecimiento del suelo que incrementó el riesgo de hundimientos que podrían convertirse en socavones, informó la CEPC. Carlos Rodríguez, titular de la CEPC, indicó que las zonas que presentan mayor peligro de socavones son las zonas urbanas que se construyeron en áreas que fungían como agrícolas, pues son suelos que por su vocación son blandos. (N)

TITULAR DE LA SSC SE REÚNE CON AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES

Integrantes de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) visitaron las instalaciones del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, en donde tuvieron un primer acercamiento con Miguel Ángel Contreras, titular de la SSC, y el comisionado del Sistema Estatal Penitenciario de Querétaro, Gustavo López Acosta. En esta reunión de trabajo el coordinador del Programa de Prisiones de INL de la Embajada de Estados Unidos, Michel Arellano, reiteró el interés que existe por hacer sinergia con Gobierno del Estado, así como brindar apoyo tangible a las instituciones de seguridad en materia de capacitación, para fortalecer su actitudes y aptitudes, tal como lo hizo de manera permanente con la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, durante la pasada administración. (N)

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADOS FEDERALES ASISTEN A LA UAQ PARA HABLAR SOBRE EL PPEF 2022

La rectora de la UAQ, Dra. Teresa García Gasca, acompañada de directores de diversas facultades, secretarios universitarios y representantes de sindicatos, se reunieron con los diputados Paulina Aguado Romero, Felipe Fernando Macías Olvera, Erika de los Ángeles Díaz Villalón y José Báez Guerrero, para mostrarles el trabajo que ha hecho la UAQ en materia educativa, de investigación y administrativa y la necesidad de fortalecer a la educación superior en el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal (PPEF) 2022. (N)

EN MÉXICO VIVIMOS EL TERROR DE VER CÓMO LO DESTRUYEN

En México se vive el terror de ver cómo se destruyen las Organizaciones no Gubernamentales de la Sociedad Civil Organizada, denunció en la tribuna del Congreso de la Unión, la diputada federal Paulina Aguado Romero. (N)

ASTUDILLO PRESENTA INICIATIVA PARA CREAR EL FONDO BANCO DEL AGUA

El Diputado Ricardo Astudillo Suárez presentó hoy en la LX Legislatura el Decreto por el que crea el Fondo Estatal Banco del Agua, como una figura que integre los recursos financieros necesarios para dar soporte a una infraestructura hidráulica que permita a la gente contar con el abasto agua en los próximos años, pero también que permita atender, prevenir y minimizar que las lluvias sigan provocando inundaciones y dañando el patrimonio de las familias queretanas. Dicha iniciativa, que se pretende sea ingresada a la Comisión de Medio Ambiente, responde a que en Querétaro se han venido conjugando una serie de problemas en torno al tema del agua y que básicamente tienen que ver, por un lado, con la sobre explotación de los mantos acuíferos, pero también con el hecho de no tener la capacidad de retener un mayor volumen de aguas superficiales y que esto ha derivado en una insuficiencia del líquido para cubrir las demandas de la población. (N, EUQ, ADN)

INVITAN A DENUNCIAR A AFECTADOS EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Luego de que la psicóloga Sonia Medellín, exempleada promotora de la Secretaría del Bienestar denunciara que hay corrupción, aviadores, nepotismo, ineficiencia, malos tratos y retrasos en los procesos de la delegación federal, el diputado local, Christian Orihuela invitó a que las personas que se han visto afectadas en su situación laboral en la Secretaría, denuncien, pues dijo que en muchas ocasiones solo son “rumores”. (N)

JÓVENES EN EL SAT NO AFECTARÁ, DICEN

Christian Orihuela, diputado de Morena en Querétaro, aseguró que la inscripción de jóvenes al SAT no impactará en los ingresos de estudiantes y afirmó que, por el contrario, lo que se busca es tener un mayor control de los ciudadanos. (DQ)

TRABAJARÁN POR PREVENIR LAS ADICCIONES EN JÓVENES

Una de las prioridades de la Comisión de Juventud y Deporte en la LX Legislatura del estado, presidida por el diputado Christian Orihuela, será prevenir y atender el tema de adicciones en los jóvenes. (N)

MUNICIPIOS

COMEDOR EN TU CALLE APOYA A 23 MIL FAMILIAS

Más de 23 mil familias han sido beneficiadas con el programa de Comedor en tu calle, que aplica de manera permanente el DIF Municipal de Querétaro, informó la presidenta del patronato, Arahí Domínguez. (DQ)

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

REHABILITA MUNICIPIO DE QUERÉTARO EL PARQUE EN LOS SAUCES

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, visitó la colonia Los Sauces para la entrega de la obra de rehabilitación del parque del lugar. Destacó que este es ahora es un espacio con áreas dignas para hacer ejercicio y para la diversión de niñas y niños, y para fomentar la convivencia familiar. (...) La Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Alejandra Haro, informó que fueron intervenidos 618 metros cuadrados con la habilitación de andadores, la rehabilitación de banquetas, jardineras y el kiosco. (DQ, N, AM, EUQ)

ROBERTO SOSA INSTALÓ LAS COMISIONES DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2021-2024

Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora, presidió la instalación de las comisiones de Gobernación; de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Obras Públicas; de Seguridad y de Desarrollo Urbano, para el periodo constitucional 2021-2024, las cuales coadyuvarán en las acciones que contribuyan tanto al desarrollo ordenado y planificado de la demarcación como al bienestar de sus habitantes. (DQ, N, EUQ)

EDIL SUPERVISA OBRAS EN PEDRO ESCOBEDO

Con el objetivo de constatar que los trabajos que actualmente se realizan en diversos caminos y otros proyectos de infraestructura urbana, el presidente Municipal de Pedro Escobedo, Amarildo Bárcenas Reséndiz, realizó una gira de supervisión en donde dialogó con vecinos y con trabajadores. (ESSJR)

INFORMACIÓN GENERAL

BAJAN MUERTES POR COVID EN QUERÉTARO ESTE VIERNES; 2 EN 24 HORAS

En Querétaro, un hombre de 30 y uno de 71 años, con diversas comorbilidades, que se encontraban hospitalizados, fallecieron a causa de COVID-19. En el estado se suman 187 casos de la enfermedad; se trata de 94 mujeres y 93 hombres. El registro acumulado es de 96 mil 763 casos; 51% son mujeres y 49% son hombres. Se dio de alta sanitaria a 163 pacientes, con lo que se tiene un registro de 90 mil 53 altas (93.06%). (N)

SE CANCELA LA FERIA INTERNACIONAL GANADERA QUERÉTARO 2021 POR PANDEMIA

Alejandro Ugalde, titular de la UGRQ, lamentó dar esa noticia a la población queretana, pero manifestó que la prioridad es proteger la salud de la población en la entidad, sobre todo porque la Feria Internacional se lleva a cabo año tras año en épocas de bajas temperaturas. (...) Martina Pérez, titular de la SESEQ, expuso que la prioridad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro es proteger la salud de la población, dado que en épocas de bajas temperaturas se prevé un aumento de casos de pacientes COVID-19 y las consecuentes hospitalizaciones y fallecimientos. (DQ, N, AM, EUQ)

QUERÉTARO, CONSIDERADO ANCLA DE INVERSIONES A NIVEL NACIONAL

Querétaro es una entidad considerada como ancla en materia de inversiones. Su posición geográfica y comunicación con otras regiones lo convierte en un lugar idóneo para que las empresas se asienten y se genere una cadena de proveeduría, así lo resaltó el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Héctor Guerrero Herrera. (AM)

ACTUALIZA ESPECIALIDADES DE FACULTAD DE DERECHO

La Facultad de Derecho de la UAQ inicia el proceso de actualización de las siete especialidades que se imparten en esta unidad académica, todo como parte de los objetivos del plan de trabajo "Evolución de la Educación Integral y de Calidad". Como afirma Araceli Mendoza, coordinadora de Planeación Educativa de Posgrado, el propósito es

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

generar procesos educativos y metodológicos de excelencia para los profesionistas, así como la mejora y calidad continúa de los planes de estudio. (DQ)

FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA ENTREGA GOBIERNO DEL ESTADO FIRMAS VS LEY DE MATRIMONIO IGUALITARIO

Integrantes del movimiento frente nacional por la familia hicieron entrega al subsecretario de gobierno del estado de Querétaro más de 30000 firmas recabadas en contra de la publicación de la ley de matrimonio igualitario en la entidad, aprobada por diputados de la pasada legislatura. Bien entonces dichas firmas fueron recogidas durante 5 días entre la población queretana. Las firmas van acompañadas de un exhorto o solicitud al gobernador de Querétaro para que vete dicha propuesta de ley, tras señalar que actualmente el código civil establece y reconoce única y exclusivamente el matrimonio entre la unión de un hombre y una mujer. (REQRONEXIÓN)

PIDEN VETAR LA LEY DE MATRIMONIO IGUALITARIO

Personas convocadas por el Frente Nacional de la Familia y la comunidad evangélica se manifestaron en contra de la aprobación del matrimonio igualitario, por no ir en de acuerdo con el modelo “natural y original”, por lo que pidieron al gobernador, Mauricio Kuri vetar la ley; en Plaza de Armas, un grupo de integrantes de la comunidad LGBTI+, bailaron con la premisa de mantener los mismos derechos que cualquier persona. (ABC)

EDUCACIÓN DE CALIDAD CREA CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO DEL AMBIENTE

Las ciudades demandan múltiples recursos que provienen de la biodiversidad y por tanto de los ecosistemas donde el agua es fundamental para que estos funcionen, por lo que hacer conciencia de ello es importante y esto sólo se logrará con educación de calidad y accesible para toda la población, destacó el presidente del Consejo de Dirección del Campus Juriquilla de la UNAM, Gerardo Paredes. (N)

CERTIFICAN A PERRITOS

El Colegio Certificador de Peritos del Estado de Querétaro (CCPEQ) recibió el certificado de autorización y registro de parte de la Dirección Estatal de Profesiones, lo que cimientará aún más el camino de la profesionalización de los peritos valuadores, comentó su presidente, Miguel Ángel Álvarez Jiménez. (AM)

INAHGOTABLE YA SE ESCUCHA EN QUERÉTARO

Radio INAH llega a los radioescuchas queretanos en el programa INAHgotable, que se incluye en la programación de la estación Radio Querétaro en el 100.3 de FM. En INAHgotable se ofrece a los queretanos información sobre las zonas arqueológicas, los monumentos históricos y la red de Museos del INAH, difundiendo el patrimonio cultural de México. (EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

El PRI Queretano renueva sus delegados nacionales. Quién ya anda en pleno proceso de renovación, nos cuentan, es el PRI de Querétaro. No nos referimos a la presidencia estatal, cargo que recientemente asumió la excandidata Abigail Arredondo, quién apenas en las últimas horas, nos dicen, pegó en los estrados de este partido la convocatoria a las asambleas municipales del tricolor. Para la deliberación y elección de las y los delegados que participarán en los trabajos de la XXIII asamblea nacional de este partido, que hoy de la mano de esta mujer que tiene perfil conciliador, tiene la difícil tarea de reconstruirse en Querétaro para poder llegar con potencial

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

competitivo a la elección del 2024. Diputados federales panistas cierran filas con la UAQ. Únicamente faltó, nos dice, Sonia Rocha a una reunión a la que asistieron la mayoría de los diputados federales del PAN para manifestar su apoyo a la UAQ en el tema de gestión presupuestal, asunto en que la rectora de la institución, Teresa García, nos recuerdan, ha sido una luchadora incansable en el tema de pelear por más recursos para esta casa de estudios, que como todas las universidades públicas han sido muy castigadas por el actual gobierno federal. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Conscientes. La actitud de los ganaderos de Querétaro al cancelar su Feria Internacional Ganadera, por la salud de los queretanos y dejar de percibir unos 44 mdp, no solo habla de consciencia sino también de honorabilidad. Gracias. (N)

IMPUNIDAD

Para el gobernador Mauricio Kuri González, el mayor problema que enfrenta el país es la impunidad y por ello exhortó a los ciudadanos a cumplir la ley y a los servidores públicos a acatarla. Esta no es una preocupación propia de esta época, al ser humano le ha preocupado y también se ha ocupado del asunto, delo contrario no seríamos pueblos con leyes o seguiría triunfando la imposición de la fuerza, sin embargo, se sigue dando y la impunidad cabalga campante gobiernos tras gobiernos y, para ejemplificar lo dicho, tomaremos como referente a Pitágoras de Samos, quien enseñaba mediante consejos a sus jóvenes estudiantes: "La libertad es el néctar del sabio"; "no rieguen las leyes con sangre" y, esta que resulta importante dado el tema y la efeméride: "Que se castigue al ciudadano a la tercera falta y el magistrado a la primera". Estamos hablando del 500 a.C., aproximadamente y ya vislumbraba de pedir que se castigara a los magistrados desde su primera falta, toda vez que se presume tienen el conocimiento y la conciencia. Entonces, cuando en el marco del Día Nacional del Ministerio Público, además de reconocer el papel de los fiscales, como actores fundamentales en el sistema de justicia de Querétaro, y señalar que el principal problema que tiene México es la impunidad, su exhorto cobra gran importancia porque el ciudadano, que ya no está en tiempos de Pitágoras, no debe cometer faltas y no debe haber concesiones y mucho menor para los jueces que deben acatar las leyes y no buscar artilugios para que quien delinque evite el peso de la ley, y la justicia, como nos lo recuerda el mandatario estatal es darle a cada quien lo que le corresponde. El ejecutivo estatal recordó que desde el primer día de su administración se comprometió a llevar a Querétaro al siguiente nivel, que se entiende que, si estamos bien, debemos estar mucho mejor o muy bien en todos los aspectos y una de sus prioridades es la justicia. Kuri González muestra el músculo en la defensa del estado al decir a los jueces que aquel que quiera cometer un delito en Querétaro sepa que si aquí lo agarramos de aquí no va a salir y eso se hace con la ayuda de todos ustedes. El directamente responsable, el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo manifestó estar en concordancia con los ideales del gobernador y cabe destacar que el Fiscal General Alejandro Echeverría Cornejo es un funcionario de vasta experiencia, con un impecable desarrollo profesional y que puesto o cargo donde ha estado los ha sacado adelante. Aún le quedan tres años en funciones y es uno de los baluartes de la seguridad en Querétaro, gracias a lo cual la violencia no ha permeado abiertamente, pese a las fronteras que tenemos y al efecto cucaracha, cuando los malandros vienen para simular que llevan una vida común, hasta que los encuentran y les cobran cuentas y de esos casos sí hemos tenido, por eso lo mejor para llevar a Querétaro al otro nivel, se necesita la unidad en torno al gobernador y sí, echar abajo la impunidad. (N)

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	QTV: QUERÉTARO TV
CQRO: CÓDIGO QRO	IN: INQRO	R: REFORMA
CyP: CIUDAD Y PODER	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	M: MAGAZINE	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
ELL: EN LA LUPA		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL